



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

02 AGO 2018

RES. H. N° 0971/18

Expte. N° 4.064/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Mg. Ariel Durán, Director del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas el Norte Argentino –CISEN-, mediante nota N° 1678/18 solicita convalidación de las tareas realizadas por la Srta. Beatriz Rosana Farías, como Secretaria del mencionado Centro; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada indica que la misma cumplió tales tareas a partir del 01 de junio de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, en un todo de acuerdo a lo establecido en Res. H. N° 0966/17;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su despacho N° 386, aconseja dar curso favorable al pedido y proceder a la convalidación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 31 de julio de 2018)

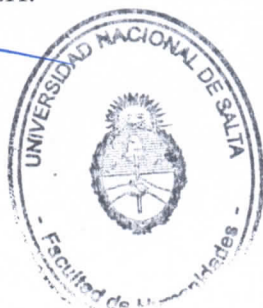
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la Srta. **BEATRIZ ROSANA FARIAS**, como Secretaria del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), durante el período 01 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Srta. Beatriz Farías, los aportes realizados durante su desempeño como Secretaria del mencionado Centro de Investigaciones.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a las interesadas y remítase copia de la presente al CISEN, Departamento de Personal y CUEH.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa